



Solicitud: 827412

PUBLICICO

URGENTISIMO

Recibida 01/02/2016

PERIODO: - 01/02/2016

Resumen del resultado de la busqueda.-

1 ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

		SOC.COMERCIALES/COOPER			
LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
1	2511	2413	988582	a#o 1996	=CONSTITUCION
			7618	06/09/2005	Sociedad Anonima Modificacion
			8383	04/10/2005	Sociedad Anonima Cambio pad/denom
			16756	22/09/2006	Sociedad Anonima Convenio Accioni
			17080	26/09/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			11924	17/07/2008	Sociedad Anonima Modificacion
			12896	01/08/2008	Sociedad Anonima Ley 17904
			15023	07/11/2014	Sociedad Anonima Modificacion
			ESTABLECIMIENTOS COMER	LIBRE	

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Sección Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 01-FEB-16

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 01/02/2016 15:49

Firma del Registrador

ESC. MARIELA GARCIA
TECNICO REGISTRADOR

10/10/10

10/10/10

Dirección General de Registros

Solicitud : 827412

Recibida 01/02/2016

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

 1 ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

No.988582 Bis 0 01/01/1996 MONTEVIDEO

=CONSTITUCION

Libro: 1 Folio: 2511(0) Numero: 2413(0)

INVERSORA CHERSON SA

Direccion: MONTEVIDEO

No.7618 Bis 0 06/09/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: BLANCO DEMARCO CESAR

24/08/2005

CAMBIO DE ACCIONES

Sociedad INVERSORA CHERSON SA

Ruc: 213571420014

Dom.:MONTEVIDEO

Inscripcion afectada: 988582 1996 Libro: 1 Folio: 2511(0) Nro: 2413(0)

No.8383 Bis 0 04/10/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Cambio pad/denominacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

17/05/2005

21/06/2006 SE CORRIGE DENOMINACION POR HABER PADECIDO ERROR EN LA MINUTA SE HABIA ESTABLECIDO DEVELPENT

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.:MONTEVIDEO

ANTES INVERSORA CHERSON SA

Inscripcion afectada: 988582 1996 Libro: 1 Folio: 2511(0) Nro: 2413(0)

No.16756 Bis 0 22/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Convenio Accionistas

Emisor: ZEBALLOS QUINTERO UBERFIL

24/08/2005

CONTRATO DE INVERSION

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

.....

9
.
4

Dirección General de Registros

Solicitud : 827412 Recibida 01/02/2016
 Emisor: PUBLICO
 Detalle del resultado de la informacion.-

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.17080 Bis 0 26/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
 Emisor: HUGO ETTLIN ANNIE ELIZABETH
 22/09/2006

Presidente FURTADO, CAZES/MARIA, XIMENA,
 CI: 1845365-3

Domicilio: BRITO DEL PINO 1367/401

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1327/2201

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.11924 Bis 0 17/07/2008 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
 Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN
 20/04/2007

AUMENTO DE CAPITAL

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.: MONTEVIDEO

Regimen:Ley 11.073 Capital:DOLARES USA Cant.: 22500000

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.12896 Bis 0 01/08/2008 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
 Emisor: SPERANZA D`ISABELLA LORENA
 29/07/2008

Presidente HAIEK, REGGIARDO/JORGE, ,

CI: 1562070-0

Domicilio: JUNCAL 1327/22



Dirección General de Registros

Solicitud : 827412

Recibida 01/02/2016

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1327/2201

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.15023 Bis 0 07/11/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: SPERANZA D`ISABELLA LORENA

24/08/2012

MODIFICA CAPITAL

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Acciones:NOMINATIVA Capital:DOLARES USA Cant.: 55000000 Cuotas:

Cuota monto: U\$S Cuota cant.: 1

Inscripcion afectada: 8383 2005

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

2015/2016
TD 2030

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 827412 de fecha 01/02/2016 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la **Escribana Mariela GARCIA**, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de febrero de dos mil dieciséis.



Esc. Alicia J. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	3 de Febrero de 2016
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00016007218022L		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			10. Firma: Signature: Signature :
	 Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares		

Documento Apostillado: CONSTANCIA DE REGISTRO DE FIRMA VIGENTE.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

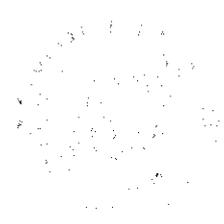
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



7
1
2



100-100-100
100-100-100
100-100-100



ESC. GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ - 16674/2

ACTA DE DIRECTORIO. El 30 de enero de 2008, sesiona el Directorio de ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A., con la presencia de su Presidente y único integrante, la señora Ximena Furtado Cazes, RESOLVIENDO:

1. Aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07, y proponer a la Asamblea de Accionistas el siguiente Proyecto de Destino de Utilidades: Las Utilidades se destinarán en un primer término a la Reserva Legal, conforme lo dispuesto por el Art. 93, Inc. 1º, de la Ley 16.060, y en un segundo lugar a la Reserva de Afectación Especial según Convenio de Sindicación de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2005, de conformidad con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 16.060, manteniendo el remanente de las utilidades en cuenta. Asimismo, facultar al Directorio, a efectos de que, de considerarlo pertinente, distribuya dividendos o haga efectivo el pago parcial o total de los mismos a los accionistas que correspondiere.

2. Aprobar la Memoria correspondiente que se transcribe a continuación: "Memoria: Sres. Accionistas: dando cumplimiento a nuestros estatutos sociales, presentamos a vuestra consideración el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07. El mismo refleja la gestión cumplida por la empresa en dicho ejercicio, la cual es ya de vuestro conocimiento por lo que esperamos merezca la conformidad de ustedes. EL DIRECTORIO".

3. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 20 de Febrero de 2008 a las 13:00 horas en el local de la calle Juncal 1327, Ap. 2201, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.
- II. Consideración de la actuación del Directorio.
- III. Elección de Directorio y Síndico.
- IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
- V. Destino de los resultados.
- VI. Designación de un accionista para firmar el acta.

Contando con la segura representación de la totalidad del capital integrado, se prescindirá de publicar la presente convocatoria.

4. Renunciar a que el Directorio perciba remuneración.

No siendo para más, se levanta la sesión.

Ximena Furtado Cazes

ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo, el 20 de Febrero de 2008 se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A., en el local de la calle Juncal 1327, Ap. 2201, siendo la hora 13:00, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.

ASISTENCIA: Se encuentra presente la totalidad del capital integrado de la compañía U\$S 10.130.826 (Autorizado U\$S 18.500.000), inscripto de la siguiente forma: QUIPORT HOLDINGS S.A., quien registró 10.120.826 acciones nominativas preferidas, con un valor nominal de U\$S 1.- (un dólar estadounidense) cada una, sin derecho a voto; y HAS DEVELOPMENT CAPITAL CORPORATION, quien registró 10.000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de U\$S 1.- (un dólar estadounidense) cada una, correspondiéndole 10.000 votos. Ambas compañías son representadas por su apoderado debidamente acreditado, señor Yamandú Castrillón D'Angelo.

Preside el acto la señora Ximena Furtado Cazes, en su carácter de Presidente del Directorio de la Compañía.

Se deja constancia: 1) Que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripta la totalidad del capital integrado. 2) Que el mandatario que representa a las accionistas no es administrador, director, síndico, integrante de la comisión fiscal, gerente ni empleado de ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A. 3) Que la sociedad no posee síndico ni comisión fiscal.

RESOLUCIONES: La Asamblea resuelve por decisión de HAS DEVELOPMENT CAPITAL CORPORATION:

1. Aprobar la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.

No se transcribe la documentación aprobada por constar la Memoria en este Libro y el Balance en el Libro Inventario.

2. Aprobar la gestión realizada por el Directorio.
3. (3.1) Designar el siguiente Directorio:

PRESIDENTE – JORGE HAIK REGGIARDO

(3.2) No designar síndico.

4. No remunerar al Directorio por el desempeño de sus funciones



Fe N° 455245



ESC. GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ - 16674/2

5. Destinar las utilidades del ejercicio a los siguientes fines: (a) la suma de U\$S 219.110,55 (dólares estadounidenses doscientos diecinueve mil ciento diez con 55/100) a la Reserva Legal, de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 93, Inc. 1º, de la Ley 16.060, y (b) la suma de U\$S 1.110.362,27.- (dólares estadounidenses un millón ciento diez mil trescientos sesenta y dos con 27/100) a la Reserva de Afectación Especial según Convenio de Sindicación de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2005, de conformidad con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 16.060, manteniendo el remanente de las utilidades en cuenta. Asimismo, se resuelve facultar al Directorio, a efectos de que, de considerarlo pertinente, distribuya dividendos o haga efectivo el pago parcial o total de los mismos a los accionistas que correspondiere.

6. Designar al señor Yamandú Castrillón D'Angelo para firmar el acta en representación de las accionistas Quiport Holdings S.A. y Has Development Capital Corporation.

No siendo para más, se levanta la sesión.

ACTA DE DIRECTORIO. El 20 de Febrero de 2008, sesiona el Directorio de ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A., con la presencia de su Presidente y única integrante, la señora Ximena Furtado Cazes, DECLARANDO:

1. Que en la fecha ha sido designado el siguiente Directorio de la Compañía:

PRESIDENTE – JORGE HAIK REGGIARDO

2. Que la mencionada persona, también suscribe la presente en señal de aceptación del cargo para el que ha sido designada y acepta no percibir remuneración por el desempeño de sus funciones.

No siendo para más, se levanta la sesión.

Ximena Furtado Cazes

Jorge Haik Reggiardo



Fe N° 455246



ESC. GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ - 16674/2

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden con el documento original que tuve a la vista y he compulsado. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para presentar ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, extendiendo el presente en tres papeles notariales de actuación de la serie Fe números 455.244 a 455.246, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil quince.-

[Handwritten signature]

ARANCEL OFICIAL
Artículo: <u>2</u>
Honorario: \$ <u>502</u>
Mont. Not.: \$ <u>29</u>
Fdo. Gremial: \$ <u>-</u>

GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ
ESCRIBANA

[Handwritten signature]



- MONTEPIO NOTARIAL \$ 63,00
LEY 17437
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
035662²⁶
- MONTEPIO NOTARIAL \$ 10,00
LEY 17437
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
105778¹
- MONTEPIO NOTARIAL \$ 5,00
LEY 17437
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
040099²⁴
- MONTEPIO NOTARIAL \$ 1,00
LEY 17437
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
041509²³



3



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

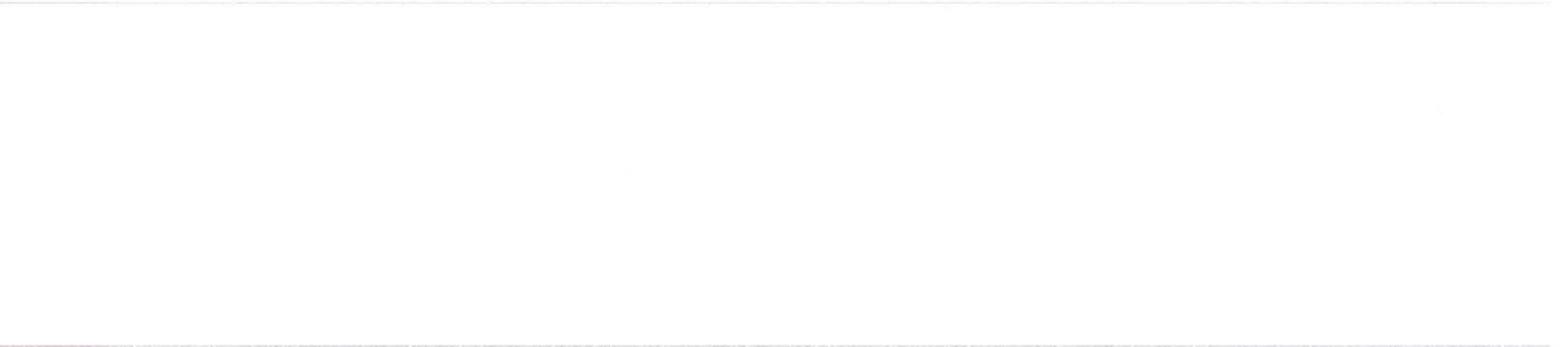
CERTIFICO QUE: GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fe Número 455246 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de febrero de dos mil dieciseis.-



Esc. CRISTINA FRAGA CHAO
Directora
Inspección Gral. de Reg. Notariales



1973





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CRISTINA FRAGA CHAO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR III ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	22 de Febrero de 2016
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00016011535013Y		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Ayroqui Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



